

DECRETO ALCALDICIO Nº 2783 /
AUTORIZA CONTRATACION COMPRA AGIL
QUE INDICA.
REQUINOA, 29 NOV 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS : Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley Nº 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

El Decreto Alcaldicio Nº 2602 de fecha 04.12.2020 que aprueba Presupuesto municipal año 2021. El Decreto Alcaldicio Nº 2879 de fecha 30.12.2020 que aprueba Modificación Presupuesto municipal año 2021.

CONSIDERANDO:

El Memo Nº799 de fecha 25.11.2021 de la Dirección de SECPLA, mediante el cual solicita autorice vía compra ágil a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de compras Art. 8° y Art. 10 Bis Reglamento de Compras "Compra Ágil para las contrataciones iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales", para la **Contratación de Revisor Independiente de Arquitectura de proyecto "Construcción Cubierta Patio Escuela David Del Curto"**. Se realizó cotización en la plataforma mercado público bajo el ID **3656-201-COT21** "Modalidad de Compra Ágil", recibiendo 5 ofertas, las cuales se evaluaron y se detalla a continuación:

La cotización enviada por **Gonzalo Alejandro Ortiz Baratta**, Rut [REDACTED] por un monto de **\$300.000 impuesto incluido**. Se ajusta a lo solicitado, pero indica domicilio en Punta arenas, lo que generara demoras en el envío del expediente.

La cotización enviada por **Azócar, Valdés Constructores Civiles Spa**, Rut **77.338.401-0**, por un monto de **\$350.000 exento de impuesto**. No adjunta Certificado de Inscripción vigente de Revisores Independientes.

La cotización enviada por **LED ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN SPA**, Rut: **76.372.665-7**, por un monto de **\$425.000 exento de impuesto**, se ajusta a lo solicitado.

La cotización enviada por **REVISA EIRL**, Rut **76.427.066-5**, por un monto de **\$490.000. Exento de impuesto**, Se ajusta a lo solicitado.

La cotización enviada por **Roberto Felipe Quiroga Schifferli**, Rut **14.147.764-1**, por un monto de **\$491.525. Impuesto incluido**, No adjunta Certificado de Inscripción vigente de Revisores Independientes.

Se decidió elegir al proveedor **LED ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN SPA**, Rut: **76.372.665-7**, por un monto de **\$425.000 exento de impuesto**, ya que dentro de las ofertas que cumplen con los requerimientos es la cotización más baja, además de tener buena experiencia con la prestación de sus servicios en la revisión de Proyecto "Ampliación Edificio Consistorial de Requinoa".

Consta de presupuesto municipal según el Certificado de Disponibilidad Nº764.de fecha 16.11.2021.

DECRETO : **AUTORIZASE** compra ágil a través a través del Portal www.mercadopublico.cl, para la **Contratación de Revisor Independiente de Arquitectura de proyecto "Construcción Cubierta Patio Escuela David Del Curto"**, al proveedor **LED ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN SPA**, Rut: **76.372.665-7**, por un monto de **\$425.000 exento de impuesto**.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta Contable Nº215-22-11-999-000-000 Otros (Servicios Técnicos Profesionales), del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MAVS/MGG/GADC/ebv

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)

Mercado Publico (1)

Archivo (1)